

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	482057
Número de orden de compra a modificar:	113654

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Katherine Rocio Peña Lozano
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehiculos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-03-04 16:06:18

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108344	Vehiculos Mincul 2023	CDP-466423	CDP	466423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet CAPTIVA [2] PREMIER TURBO TP 1500CC T 4X2	1.0	Unidad	133082999.00	CDP-466423	133082999.00
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	1359156.00	CDP-466423	1359156.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	7780695.00	CDP-466423	7780695.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-466423	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-466423	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-466423	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-466423	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-466423	0.00

Total Orden de Compra Actual:	142,222,850.00
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

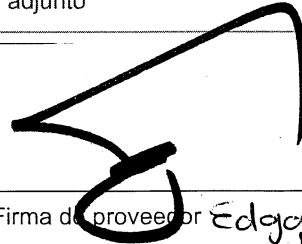
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	142,222,850.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	142,222,850.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se liquida conforme al acta de liquidación y al informe de supervisión adjunto


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL


 Firma de proveedor **Edgar Ricardo Sierra Rodriguez**
 Nombre: AUTOMAYOR S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

Documento: 43.996.509

Documento:

Proyectó: Erika De la rue Cruz – Contratista del GTI de Gestión Administrativa y Servicios. *Erika De la rue*
Revisó: Santiago Arbelaez Osuna - Abogado del GTI de Gestión Administrativa y Servicios. *Santiago Arbelaez Osuna*
Revisó: Denis Adriana Monroy Rugeles - Coordinadora del GTI de Gestión Administrativa y Servicios. *Denis Adriana Monroy Rugeles*
Revisó: Yenny Andrea Vargas – Abogada del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios. *Yenny Andrea Vargas*
Revisó: Claudia Liliانا Vargas Daza - Abogado Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios. *Claudia Liliانا Vargas Daza*
Revisó: Jenny Carolina Velandía Martínez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios. *Jenny Carolina Velandía Martínez*

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 1 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 4121 DE 2023 ORDEN DE COMPRA 113654

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Orden de compra	Número de contrato/convenio/orden de compra:	Cto.4121-2023 Ord de com. 113654
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$140.863.694	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	26/07/2023
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	26/09/2023
Objeto	Adquirir cuatro (4) vehículos para completar la flota vehicular del parque automotor institucional del Ministerio de Cultura a través de contratación por Acuerdo marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020- VEHÍCULOS III.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Denis Adriana Monroy Rugeles Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra) (*)	Fredy Humberto Carrero Velandia. Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Fredy Humberto Carrero Velandia. Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	28 de julio de 2023
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Denis Adriana Monroy Rugeles Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios		
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	AUTOMAYOR S.A.	Cédula o NIT:	860.034.604-5

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

3. Datos contratista/Asociado			
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	Carrera 14 # 81-10 Oficina 205	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	automayor@automayor.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Edgar Ricardo Sierra Rodríguez	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Edgar Ricardo Sierra Rodríguez
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	03 de abril de 2025		

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	26/07/2023	Fecha final:	26/09/2023
Fecha aprobación pólizas:	28/07/2023	Fecha expedición R.P.:	27/07/ 2023
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	28/07/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	N/A
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$140.863.694,00				
Aporte Ministerio	N/A				
Aporte del Asociado (si aplica por Ej.: convenios)	N/A				
No. de CDP:	466423	Fecha CDP:	17/07/2023	Valor de CDP:	\$400.000.000,00
No. de RP:	701823	Fecha RP:	27/07/2023	Valor de RP:	\$140.863.694,00

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal					
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:	22/09/2023		Valor Adición:	\$1.359.156,00	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			El esquema de seguridad del Señor ministro se realizaron dos sugerencias importantes para administrar el riesgo identificado con el uso del vehículo: 1) Adquirir pernos de seguridad que impide que una persona pueda retirar la llanta mientras el vehículo está sin supervisión. 2) Uso de los vidrios polarizados conforme a lo emitido por el Ministerio de Transporte. En este orden de ideas, se solicitó al contratista de la orden de compra 113654, cotización de seguridad antirrobo para espejos - pernos y repuestos, y película de seguridad por vidrio. Allegando el 28 de agosto la información solicitada por valor de \$1.359.156,00.		
No.CDP Adición:	501723	Fecha CDP Adición:	18/09/2023	Valor CDP Adición:	\$1.359.156,00
No. de RP Adición:	1138223	Fecha RP Adición:	26/09/2023	Valor RP Adición:	\$1.359.156,00
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición		05/10/2023			
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:	N/A		Valor disminución:	N/A	
Descripción del concepto de disminución realizada:			N/A		
No.CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$142.222.850,00		
Valor anticipo (si aplica):	N/A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A	
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A				
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A		Fecha pago anticipado (si aplica):	N/A	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal			
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	N/A	Período facturado:	N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)	
N/A	

7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio					
<p>Los desembolsos realizados en el convenio contrato se hicieron de conformidad a lo establecido en la Cláusula 10, Facturación y Pago, del Acuerdo Marco CCE-163-III-AMP-2020.</p> <p>Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 06 de agosto de 2025 expedido por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:</p>					
Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
1	326589023	28/09/2023	\$140.863.694,00	N/A	N/A
2	212370125	26/06/2023	\$1.359.156,00	N/A	N/A

8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

9. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.				
No de Convenio	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
4121-2023	Automayor S.A	\$142.222.850,00	\$142.222.850,00	\$0,00

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	Valor
Aportes del MINISTERIO	\$140.863.694,00
Aportes de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0,00
Aportes adicionales del MINISTERIO	\$1.359.156,00
Aportes adicionales de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0,00
Aportes Totales	\$142.222.850,00
Total, desembolsos realizados por el MINISTERIO	\$142.222.850,00
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a los aportes del MINISTERIO	\$142.222.850,00
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	\$0,00
Total, Aportes ejecutados MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO (Dinero/Especie)	\$142.222.850,00
Saldo por girar a la ENTIDAD/ASOCIADO por parte del MINISTERIO	\$0,00
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$0,00
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$0,00
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	\$0,00
Valor Anticipo (si aplica)	\$0,00
Valor amortizado (si aplica)	\$0,00
Saldo por amortizar (si aplica)	\$0,00
Otros (si aplica)	\$0,00

12. Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:		Seguros Mundial		
Fecha de expedición:		29/09/2023		
Nro. Póliza y anexo		NB-100273281 Anexo 1		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia final hasta	Porcentaje % ó SMMLV	Valor asegurado
		(Colocar la fecha del último anexo aprobado)	(Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	(Colocar el valor del último anexo aprobado)

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 6 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025	

	Cumplimiento	26/03/2024	10%	\$14.222.285,00
	Calidad del servicio	26/09/2025	5%	\$7.111.142,50
	Calidad y correcto funcionamiento	26/09/2025	10%	\$14.222.285,00

13. Sanciones (si aplica)						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	Link del expediente virtual
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (iii)	Observaciones (iv)
En el marco del Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, el proveedor está obligado a: 11.9 Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas	SI	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/Info/./index.php?DiId=300219	Las partes acordaron la entrega de cuatro vehículos, Chevrolet ONIX LT MT 1000 CC, realizada el 10 de agosto de 2023 en el Centro Nacional de las

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 7 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025


<p>para cada Segmento en la que presento Oferta.</p> <p>11.10 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco</p> <p>11.11 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.</p> <p>11.12 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.</p> <p>11.13 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.</p> <p>11.20 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y desalud.</p> <p>11.21 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.</p> <p>11.22 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.</p> <p>11.23 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al</p>		<p>Artes. Fueron entregados con la debida documentación y acompañado de una capacitación sobre su uso. Además, se incluyó un plan de mantenimiento hasta los 50.000 km o 2 años para garantizar su correcto funcionamiento y prevenir fallas tecno mecánicas</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 8 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025


Proveedor en sus sistemas de pago.			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	Observaciones (iv)
<p>En el marco del Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, el proveedor está obligado a:</p> <p>11.41 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 17.</p> <p>11.42 Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega.</p> <p>11.44 Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico.</p> <p>11.45 Entregar a la Entidad Compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo. En los casos en que se</p>	SI	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/Info/./index.php?DiId=300219	<p>Las partes acordaron la entrega de la Captiva Turbo. Fueron entregados con la debida documentación y acompañado de una capacitación sobre su uso. Además, se incluyó un plan de mantenimiento hasta los 50.000 km o 2 años para garantizar su correcto funcionamiento y prevenir fallas tecno mecánicas</p>

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 9 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<p>demuestre que la falta del mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad Compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos más no lo reconocido por mano de obra. Para lo anterior el proveedor contará con el término de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.</p> <p>11.47 Solicitar a la Entidad Compradora información o comprobante mediante el cual se pueda constatar que no se encuentran con trámites, comparendos, o alguna situación que impida el proceso de matrícula de los Vehículos, por parte de la Autoridad de Tránsito respectiva.</p> <p>11.48 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.</p> <p>11.51 Solicitar la información sobre especificaciones, manual de imagen, logotipos, etc., en caso de ser requeridos logotipos en los Vehículos.</p> <p>11.53 Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega.</p> <p>11.54 Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo. 11.55 Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.</p> <p>11.58 Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el formato 15 del pliego de condiciones del proceso de selección que hace parte de la propuesta. El proveedor podrá incluir los Vehículos Eléctricos o</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 10 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<p>Híbridos al catálogo del Acuerdo Marco conforme el procedimiento establecido en la Cláusula 9, así mismo, deberá incluir en la Guía de Valores de Fasecolda los Vehículos Eléctricos o Híbridos a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la manifestación de inclusión que se realice a la Agencia Nacional de Contratación -Colombia Compra Eficiente. 11.59 Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1964 de 2019. 11.60 El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía y Mantenimiento Preventivo del Vehículo entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo. 11.61 El Proveedor, en el caso de Vehículos Eléctricos no se encuentra en la obligación de realizar obras civiles, adecuaciones u obra en general para la instalación o adecuación de los cargadores, toda vez que su naturaleza corresponde a la entrega de Vehículos en el contexto del presente Acuerdo Marco. 11.62 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID,	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de	Observaciones

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 11 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		página expediente virtual)	Derechos de Autor	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


16. Actas de Comités operativos o técnicos (NO APLICA)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

17. Seguimiento a matriz de riesgos					
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?			SÍ	NO	N/A
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento:					
No aplica por cuanto los riesgos fueron estructurados por Colombia Compra Eficiente y la Entidad durante la operación secundaria no adquiere obligaciones relacionadas con la matriz de riesgos.					
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?			SÍ	NO	N/A
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		N/A			
Observaciones adicionales:		N/A			


18. Constancias, observaciones y salvedades.
El objeto contractual hace referencia a cuatro (4) vehículos, pero se aclara que del proceso se derivaron dos (2) órdenes de compra. Mediante la presente orden de compra se adquirió una camioneta Chevrolet Captiva.

19. Certificación
Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.
De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 12 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	13 de marzo de 2026
Firma	
Nombre Supervisor	DENIS ADRIANA MONROY RUGELES
Cargo Supervisor	Coordinadora GIT de Gestión Administrativa y Servicios
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	Erika de la Rue Cruz, Contratista (Técnico) del GIT de Gestión Administrativa y Servicios

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

Código TRD: 1503

MEMORANDO

PARA: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: DENIS ADRIANA MONROY RUGELES

Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

ASUNTO: Liquidación Contrato No. 4121 DE 2023 Orden De Compra 113654.

FECHA: 02 septiembre de 2025

Estimada Carolina,

De manera atenta, solicito expedir el acta de liquidación del Contrato No. 4121 DE 2023 Orden De Compra 113654, conforme a la siguiente motivación:

De manera voluntaria y de común acuerdo entre las partes, se procede a liquidar el Contrato No. 4121 DE 2023 Orden De Compra 113654, con fecha de inicio del 26 de julio de 2023 y fecha de terminación definitiva del 26 de septiembre de 2023, cuyo balance financiero es el siguiente de acuerdo con el Certificado de Pagos y Saldos expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable:

Valor inicial del contrato:	\$ 140.863.694,00
Valor total adiciones del contrato:	\$ 1.359.156,00
Valor total más adiciones	\$ 142.222.850,00

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co



Culturas

Valor total ejecutado por el contratista:	\$ 142.222.850,00
Valor total pagado de conformidad con el certificado de pagaduría:	\$ 142.222.850,00
Saldo a favor del Contratista:	\$ 0,00
Saldo por reintegrar del contratista:	\$ 0,00
Saldo por liberar	\$ 0,00

La supervisión del contrato certifica el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales suscritas por el proveedor, así mismo, certifica que, durante la ejecución y hasta la liquidación, no se presentaron presuntos incumplimientos o siniestros que afectaran las garantías del contrato.

En consecuencia, las partes declaran encontrarse a paz y salvo bajo todo concepto.

Sin otro particular, agradezco su atención y disposición, por lo que quedo al pendiente de lo que consideren necesario.

Cordialmente,

DENIS ADRIANA MONROY RUGELES

Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Anexos:

Proyectó: Maria Paula Rubio Abondano
Revisó: Denis Adriana Monroy Rúgeles
Aprobó: Denis Adriana Monroy Rúgeles

Memorando es también un acto administrativo de carácter general e interno destinado a transcribir i información, orientaciones, pautas y recordatorios que agilizan la gestión en el ministerio.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081


www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 1 de 7
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

CONTRATO Y/O CONVENIO	No.	AÑO	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		
	4121	2023			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		AUTOMAYOR S.A.			
ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	ID EXPEDIENTE VIRTUAL - (Nombre del archivo de AZ DIGITAL)	ENLACE EXPEDIENTE VIRTUAL - AZ DIGITAL. (Remitir enlace del archivo de AZ DIGITAL)	INFORMACI ÓN INTERNA (I) O EXTERNA (E) AL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	Memorando dirigido al coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios con solicitud de inicio de trámite de liquidación.	N/A	N/A	(E)	Se anexa en Correo
2	Certificado de pagos y saldos acorde con la información de - SIIF Nación. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	N/A	N/A	(E)	Se anexa en Correo
3	Original del contrato y/o convenio.		https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=2880198&timestamp=1759370825&/001_Estudios_Previos_estudio_de_mercado.pdf	(I)	AZ
4	Modificaciones y/o adiciones, prórrogas y anexos completos incluyendo documentos precontractuales. * (Se podrán	N/A	N/A	(I)	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

	adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)				
5	Garantías de seguros aprobadas y suficientes en tiempos y valores cuando así se disponga en el contrato o convenio o en las modificaciones que impliquen adición de valor y/o prórroga. (Se podrán adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)	N/A	N/A	(I)	
6	Pago al sistema de seguridad social y parafiscales. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de terminación del contrato y/o convenio).		https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4444040&timestamp=1759370825&/Pago2Ctto4121-2023.pdf	(E)	
7	Anexo de ampliación de la garantía de cumplimiento o calidad (si aplica)	N/A	N/A	(E)	N/A
8	Certificado de existencia y Representación legal de persona jurídica (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite), y/o documento de conformación de la unión temporal o consorcio y sus modificaciones (si aplica). En caso de que el contratista sea unión temporal o consorcio deberá allegar adicionalmente Certificado de existencia y Representación legal de cada una de las personas jurídicas que conforman la figura asociativa (fecha de expedición	N/A	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=2880203&timestamp=1759370825&/006_Certificadso%20camara%20julio%202023.pdf	(E)	AZ

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"



Culturas


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

	no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).				
9	Informe final de ejecución contrato/convenio/ orden de compra debidamente suscrito por el interventor (cuando aplique) y el supervisor. Los documentos o productos entregables deben aparecer en SECOP y en AZ DIGITAL y/o la certificación del lugar en que se encuentren archivados.		https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4444040&timestam p=1759370825&/Pago2Ctto4121-2023.pdf	(E)	AZ
10	Acta de Inicio, si se requiere según el contrato/convenio/orden de compra. (la fecha de inicio del contrato/convenio/orden de compra será la de esta acta, en subsidio la de la aprobación de pólizas si las hubiere, de lo contrario el registro presupuestal y a falta de las anteriores la de suscripción del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I)	AZ
11	Los memorandos de Designación del Supervisor, así como los cambios que se hayan realizado y finalmente de quien	N/A	N/A	(I)	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

	firma el acta deben reposar en el SECOP y en AZ DIGITAL. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.				
12	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I)	
13	Certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso.	N/A	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4444040&timestamp=1759370825&/Pago2Ctto4121-2023.pdf	(I)	
14	Soportes que evidencien la información contenida en la certificación de cumplimiento respecto al detalle de la ejecución del contrato indicando las sumas recibidas y la inversión de las mismas. (cierre financiero). En materia financiera el expediente debe contener los soportes de: a) Los aportes de los contratistas, en caso de estar pactados. b) Amortización de los anticipos.	N/A	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4444040&timestamp=1759370825&/Pago2Ctto4121-2023.pdf	(E)	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

	<p>c) Liberación de compromisos no ejecutados. (soporte de la liberación)</p> <p>d) Consignación de rendimientos financieros (Copia de consignaciones bancarias)</p> <p>e) Prueba de reintegro de recursos (Copia de consignaciones bancarias)</p> <p>En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.</p>				
15	Proyecto de acta de liquidación en formato aprobado por calidad en Word.	N/A	N/A	(E)	
LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL					
16	Certificación del recibido a satisfacción de los bienes que se adquirieron a nombre del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes. (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) En caso de que aplique.	N/A	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4444040&timestamp=1759370825&/Pago2Ctto4121-2023.pdf	(E)	
17	Informe del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(E)	
18	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra).	N/A	N/A	(E)	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado


Código: F-GCC-063

Versión: 0


Fecha: 20/03/2025

19	Cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica domiciliada en Colombia que suscribe la liquidación (si aplica).	N/A	https://gestiوندocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=2880200&timestamp=1759370825&/004_Cedula_Representante_legal.pdf	(E)	AZ
20	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	Se anexa
21	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	Se anexa
22	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	N/A
23	Deben obrar en el expediente la totalidad de las actas de seguimiento o actas de reunión del comité pactados en el contrato y /o convenio.	N/A	N/A	(E)	N/A
24	Certificación de cierre de la cuenta bancaria (si aplica).	N/A	N/A	(E)	N/A
25	Acta de liquidación de patrimonio autónomo o fiducias (en convenios o contratos donde se hayan manejado recursos de la entidad a través de estas figuras).	N/A	N/A	(E)	N/A
26	Certificación de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento).	N/A	N/A	(E)	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA	Página 7 de 7
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

27	Cesión de derechos de autor (si aplica).	N/A	N/A	(E)	N/A
28	Registro de la Cesión de derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNA) (si aplica el numeral 34 aplica este numeral).	N/A	N/A	(E)	N/A

Revisado por	Supervisor (a) del Contrato y/o convenio				
	Nombre	Denis Adriana Monroy Rugeles			
	Cargo	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios			
	Firma				
	Fecha de diligenciamiento				
	Día	Mes	Año		
13	marzo	2026			

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"